MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE GESTIÓN No. 007

Bogotá (Cundinamarca), diciembre 2023

1. No. DEL CONTRATO	708-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	16 DE JUNIO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: NB- 100265518 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 16 de JUNIO de 2023
4. CRP	No. CRP: 5723 Fecha expedición 06/15/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE7-DIPED Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $32.900.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	20/06/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: TULIA ESTHER MELO FORERO Identificación 21.103.247 Nacionalidad Colombiana Dirección carrea 70b No. 24D-22 DE Bogotá Teléfono de contacto 3232241050 E-mail de contacto: esthermefo@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. DAZA PICO CARLOS ANDRES Cargo: Director de Planeación y/o quien haga sus veces en el cargo Resolución de nombramiento (00000376 de 26 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MAGISTER EN EDUCACIÓN (DIPED) CON LA FORMULACIÓN Y GENERACIÓN DE PLANES, LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y OTROS PRODUCTOS QUE CONTRIBUYEN A LA PROMOCIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN MILITAR DE ACUERDO CON LAS LEYES Y POLÍTICAS PUBLICAS VIGENTES"
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1. Diseñar los lineamientos para el seguimiento de egresados de las escuelas de formación y capacitación, fortaleciendo el sistema de educación del ejército. 2. Asesorar a las unidades del sistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos directivas y planes, entre otros documentos emitidos por cede7 y el ente rector de la educación a nivel nacional.

icontec ISO 9001 SC3315-1
IQNet
Powered by CamScanner

	3. Verificar el cargue de información a través del estado de los programas en la plataforma del ministerio de educación nacional SNIES (sistema nacional de Información de la educación superior) con el fin de impulsar y garantizar la mejora continua 4. Asesorar en la actualización de los lineamientos de aseguramiento de la calidad educativa y capacitar a los centros y escuelas de formación y capacitación con el fin de cumplir las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional teniendo en cuenta la normatividad vigente 5. Asesorar en la implementación y seguimiento del programa los héroes vuelven a casa" preparación para el retiro. 6. Realizar el seguimiento a los resultados de las pruebas saber PRO Y TYT 7. Asistir, organizar y participar y acompañar al militar delegado a todas las actividades propias del sistema de educación (mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, etc). 8. Realizar acompañamiento asesoramiento en las auditorias, visitas y visitas efectuadas por parte de la Dirección de educación y entes superiores (internos y externos) del sistema de educación de las ffmm, de acuerdo con las órdenes del mando. 9. Realizar presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes des supervisor o director de área asignada. 10. Las demás obligaciones que el supervisor y director del área asignada estime conveniente de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** ✓De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. ✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). ✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. ✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan

Powered by CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia

✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato-
✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales.
✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10.</td><td>Diciembre 2023</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>1. Diseñar los lineamientos para el seguimiento de egresados de las escuelas de formación y capacitación, fortaleciendo el sistema de educación del ejército.
<table>
<tr><th>No.</th><th>No. Documento</th><th>No. Radicado</th><th>Asunto</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Lineamiento</td><td>N/A</td><td>Se entregó lineamiento para revisión de corrección de estilo</td></tr>
</table>
2. Asesorar a las unidades del sistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos directivas y planes, entre otros documentos emitidos por cede7 y el ente rector de la educación a nivel nacional.
<table>
<tr><th>No.</th><th>No. Documento</th><th>No. Radicado</th><th>Asunto</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Acta</td><td>2023232010749806</td><td>Reunión construcción de</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Powered by CamScanner

			indicadores para el año 2024
2	Acta	2023232010749806	Revisión del proceso estratégico del año 2024 de administración de riesgos y gestión de oportunidades
3	Oficio	20231130142028	Reunión convenio interadministrativo con el SENA
3	Oficio	20232320019115561	Entrega de informe de legados Presidenciales mes Noviembre
4	Borrador	S/N	Revisión para efectuar las observaciones de la Directiva de personal y bienestar
5	Matriz	S/N	Consolidación de matriz general de acuerdo a traslados de PPR2024
6	Oficio	20231116134669	Reunión con el CGFM para verificación PPR2024
7	Presentación	Presentación	Elaboración de presentación ubicación de SLP por unidades PPR2024-1
8	Matrices	S/N	Recopilación de matrices ARC
9	Matrices	S/N	Elaboración de matrices por cada una de las divisiones y envió a cada uno de los correos electrónicos
10	Reunión	S/N	Elaboración de los riesgos de

Powered by CamScanner

			educación para el año 2024.
11	Oficio	2023232002752511	Informe inscripción sena SLPPR 2024
12	Circular	2023232026537743	Instrucciones de coordinación plan de ceremonia
12	Circular	2023232027273	Envió cronograma apertura programa PPR-2024-1
13	Hr	2023232026887143	Citación reunión coordinadores
14	Circular	2023250269928 63	Reunión socialización nueva versión procedimiento mejora continua
15	Circular	2023230027148013	Reunión para la verificación y posterior construcción de riesgos de gestión oportunidades.
16	BORRADOR	S/N	Construcción del procedimiento diseño y desarrollo de educación
17	Borrador	S/N	Revisión de indicador indicadores---

3. Verificar el cargue de información a través del estado de los programas en la plataforma del ministerio de educación nacional SNIES (sistema nacional de Información de la educación superior) con el fin de impulsar y garantizar la mejora continua.

No.	No. Documento	No. Radicado	Asunto
1	N/A	N/A	Verificación de la plataforma a través del SNIES Público

4. Asesorar en la actualización de los lineamientos de aseguramiento de la calidad educativa y capacitar a los

Powered by CamScanner

centros y escuelas de formación y capacitación con el fin de cumplir las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Esta actividad no fue requerida para el presente mes

5. Asesorar en la implementación y seguimiento del programa los héroes vuelven a casa" preparación para el retiro.

No.	No. Documento	No. Radicado	Asunto
1	Oficio	20231130142028	Reunión convenio interadministrativo con el SENA
2	Oficio	20232320019115561	Entrega de informe de legados Presidenciales mes Noviembre
3	Borrador	S/N	Revisión para efectuar las observaciones de la Directiva de personal y bienestar
4	Matriz	S/N	Consolidación de matriz general de acuerdo a traslados de PPR2024
5	Oficio	20231116134669	Reunión con el CGFM para verificación PPR2024
6	Presentación	Presentación	Elaboración de presentación ubicación de SLP por unidades PPR2024-1
7	Matrices	S/N	Recopilación de matrices ARC
8	Matrices	S/N	Elaboración de matrices por cada una de las divisiones y envió a cada uno de los correos electrónicos

Powered by CamScanner

9	Oficio	2023232002752511	Informe inscripción Sena SLPPR 2024
10	Circular	2023232026537743	Instrucciones de coordinación plan de ceremonia
11	Circular	2023232027273	Envió cronograma apertura programa PPR-2024-1
12	Hr	2023232026887143	Citación reunión coordinadores

6. Realizar el seguimiento a los resultados de las pruebas saber PRO Y TYT

Esta actividad no fue requerida para el presente mes

7. Asistir, organizar y participar y acompañar al militar delegado a todas las actividades propias del sistema de educación (mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, etc).

No.	No. Documento	No. Radicado	Asunto
1	Oficio	20231130142028	Reunión convenio interadministrativo con el SENA
2	Oficio	20231116134669	Reunión con el CGFM para verificación PPR2024
3	Oficio	20231130142028	Reunión convenio interadministrativo con el SENA

8. Realizar acompañamiento asesoramiento en las auditorias, visitas y reuniones efectuadas por parte de la Dirección de educación y entes superiores (internos y externos) del sistema de educación de las FFMM, de acuerdo con las órdenes del mando.

No.	No. Documento	No. Radicado	Asunto
1	Oficio	20231130142028	Reunión convenio interadministrativo con el SENA

Powered by CamScanner

2	Oficio	2023111613466 9	Reunión con el CGFM para verificación PPR2024
3	Oficio	2023113014202 8	Reunión convenio interadministrativ o con el SENA

9. Realizar presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes supervisor o director de área asignada.

Esta actividad no fue requerida para el presente mes

10. Las demás obligaciones que el supervisor y director del área asignada estime conveniente de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.

No.	No. Documento	No. Radicado	Asunto
1	Acta	202323201 0749806	Revisión del proceso estratégico del año 2024 de administración de riesgos y gestión de oportunidades
2	Oficio	202311301 42028	Reunión convenio interadministrativo con el SENA
3	Oficio	202323200 19115561	Entrega de informe de legados Presidenciales mes Noviembre
4	Borrador	S/N	Revisión para efectuar las observaciones de la Directiva de personal y bienestar

CEDE

Powered by CamScanner

12.CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

PS. TULIA ESTHER MELO FORERO
CC:21.103.247 de Villapinzon

CEDET

Powered by CamScanner